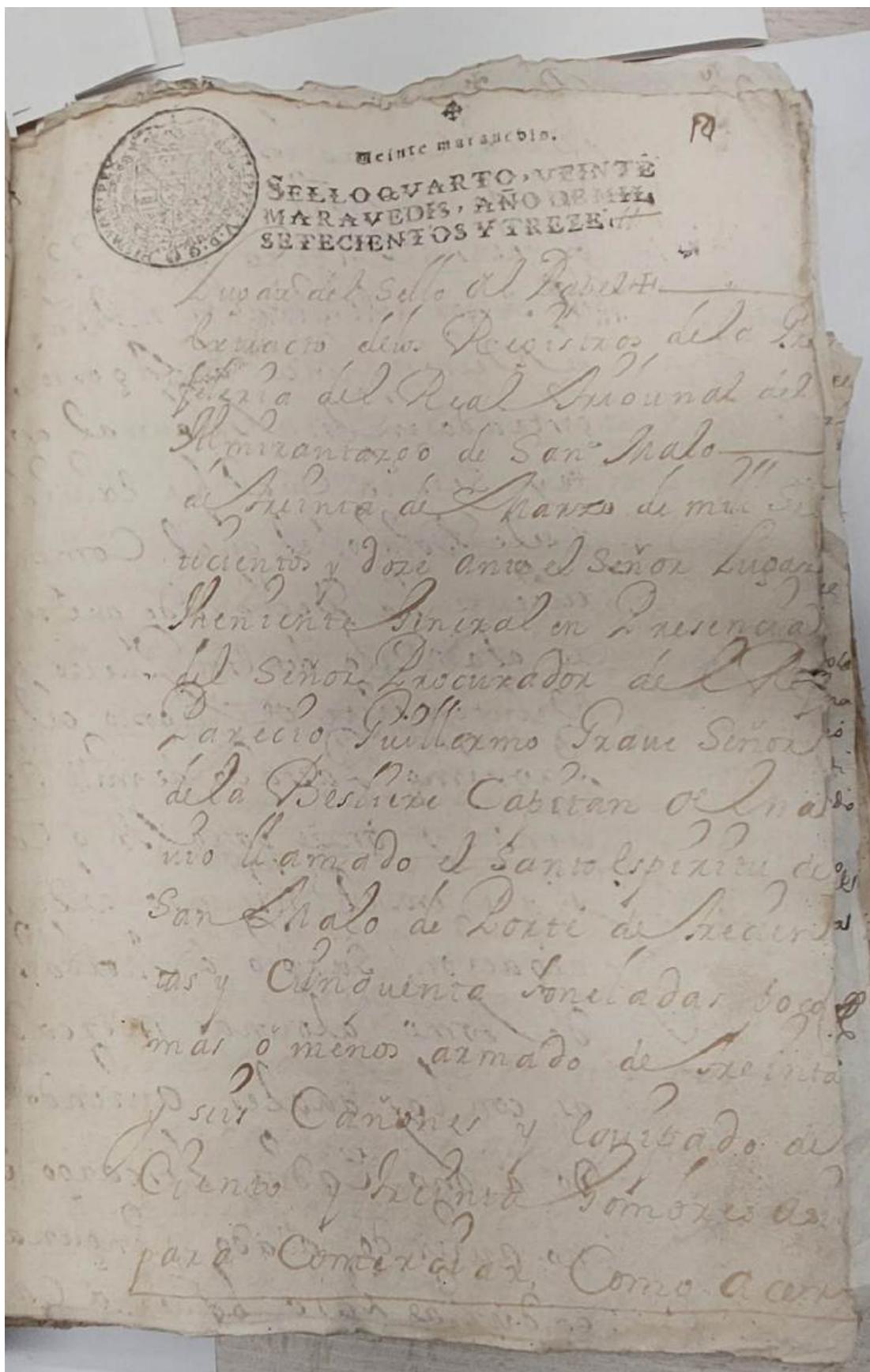
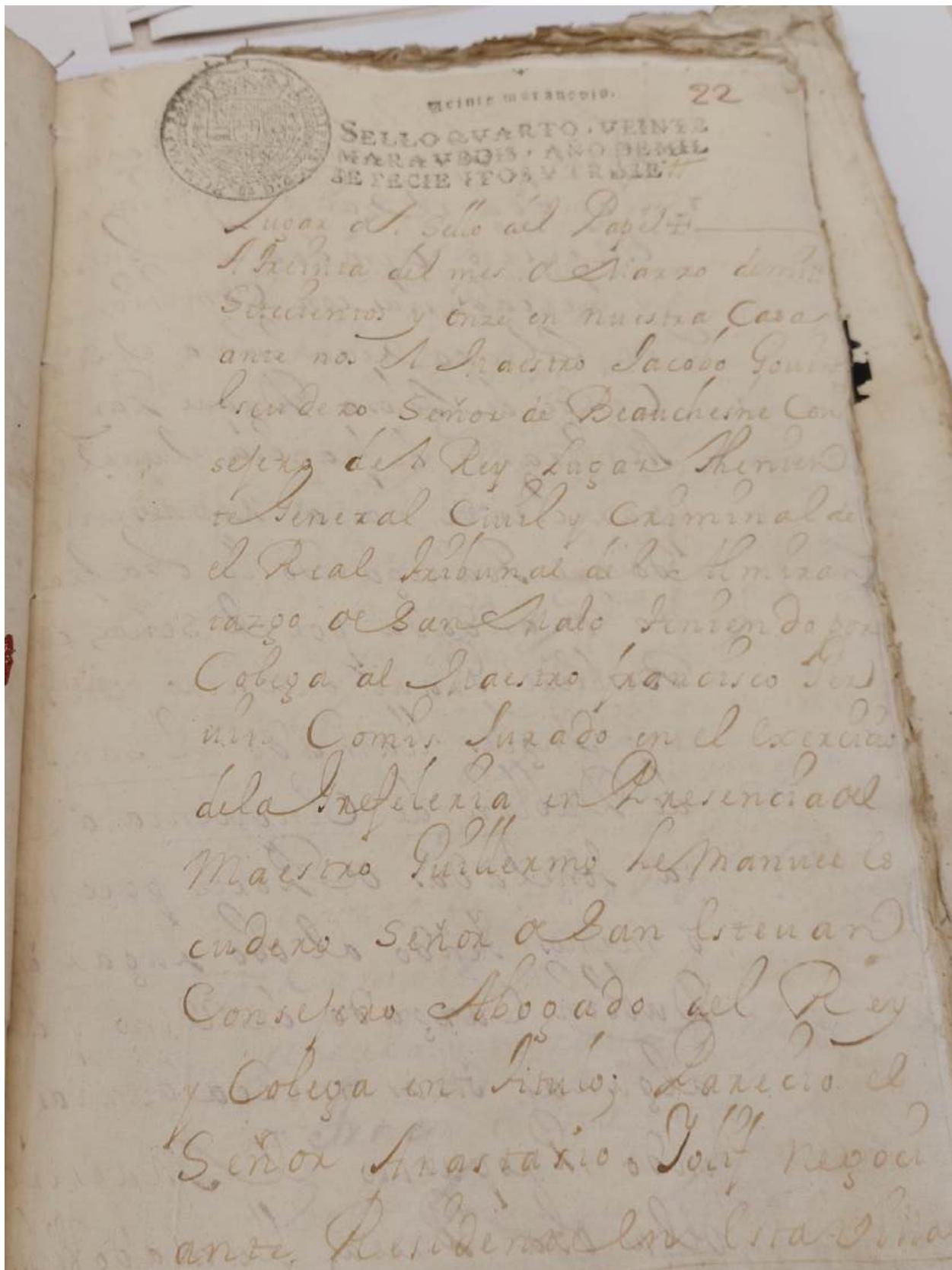


826
1322

Todos en el tiempo del indecido remate p.
de la demanda q. por q. uñ se haga conforme
a las ordenanzas de coto, q. año 1716. y p.
en virtud p. lo q. de estos autos scultos, q.
lugo favorable p. q. la puebla
puede dudar legítima hecha conforme a
disposiciones de Coto p. hallarse m' parte
patente p. su plazo expedida p. el go
de Gracal en virtud de Cedula de U.M.
y de hallarse el navío de m' parte con
capacidad fuerzas munición, y pertrechos
q. se requiere = p. q. tan poco
de apurarse en el mismo plazo dictada
aquella patente escrito la puebla año
en costas de España adonde llego temprano
dela tempestad del mar, cuyos accidentes
inmutan ni pueden la fuerza de despachos
q. se requiere = p. q. no se puede negar q. el
contrario era enemigo y p. tal navegaba a
bandera Inglesa, y aun p. carta patente
no se entiende, m' se hallara en estos autos, y
nado apurito de enemigos, con q. punto de m'
debe ser legítima puebla = p. q. q. en sumo
la m' conforme a las ordenanzas p. q.
oponecele aber hecho bandera Olanda
q. resulta aber sido esto afín de q. no hu
el contrario hasta llegar otra vez de canón

REVISI^{ON}. Quando se rompe la guerra, Cuiò andis se pe-
mitte y se comuni^r a los contratos y casas del Puerto
el abra mantenido que s'andrea al tiempo de
disparar, y hechas lanchas son dadas el contrac-
to, q.^r confiar la contrata su piloto, y demas
gente, q.^r entonces tenia que s'andrea, aunq.^r
ofrecer la verdad condeci^r no distinguieren las
penas de la bandera mudadas abiendo reco-
noscido claram^e a mas que la que fueran de q.^r
esta justificando no solo q.^r la gente de la misma
tambien q.^r pasajeros q.^r venian en el abra puesto
bandera Española al tiempo q.^r disparo el primer
cañon, y demas q.^r mantenerla hasta hecha la
ronda y p.^r q.^r en estos terminos no se debe disputar
su legitimidad, y menor obvia la Cedula de
Vanzo, q.^r se presentado firmada al parecer
por Guillermo Grave de la Berlicie Comendador
del navio nombrado el Capitán S^r de Samalot
Comisario, y su pretension en la cantidad, p.^r q.^r dice q.^r
abre roncado el navio S^r Joseph en presencia
q.^r supone haber hecho a la salida de Cadiz p.^r se
todo muerto, y contra verdad segun se alega p.^r
mi^r parte, q.^r reprochado; y se convence la Fapam
con la salida de Cadiz de un navio enemigo sin
pasaporte de U.M. cuyo Comercio est^r prohibido
ademas q.^r abia de emitir de los bienes, y despo-
chos dadas en aquell punto, q.^r no se an allado re-
presentando q.^r como queria, se fue costimado





Corpos
pedemencia y
romanciam
nos, a
terro de
tag. de q
nacido d
vicio el
convi a
lo cura
de est
luntas
condus
a, o
Pausera
omo s
Van
los
levar
Tmer
es

abar el solo Propano
Paxn Armada del alio
" llamada El Santo Espiritu
l repuesto armada en
mercadurias con Comis
de Alzada Benemaria I
Conde de Sovera Duque Ra
Almirante de Francia el dia
pascuente nos a responder
do que sacigando la oba
ra mandada por el Señor
Bisbece Principe en conno
mo Ingles llamado el San
de Dublin de Irlanda q
va bautizar de Proxte por
o medos tendo al obo lugar
Dublin Cargado de Vino
alguna otra mercaduria
endo Propano q

al obo Servicio de la Realidad del
Rey en la Comision de la Junta
de la Suma de dos mil y Quinientos
Libras Moneda de Aragon.
dela qual puso su Solvacion en
la Segundad del Pago men-
tro dio en Rehenes al llamado
Purissimo Cambio que quedara
box dö del obo Franco el Santo
Libraria sobre el cual Vino
a este Precio y Como para obtener
necesario de su oha Alteza Señori-
ma el señor Almirante la ad-
mision de la oha Suma de
dos mil y Quinientos Libras, lo
necesario de oha al obo Purissi-
mo Cambio, no ha requerido
de acelos y para el efecto le
hizo Franco a lha parte Paga-
que del Precio su sueldo

Pido Permis
de su Majestad
y su Comandante
de Nossa
Senhora de
Alegria de
trabajo de
vendo el
con su
el cargo
de sus
duras
conduct
o
musa
o se
casa
a
s
Preguntado sobre su nombre
edad Calidad Lugar oce
amiento Residencia y edad
Responde que se llama Juan
y Cambio de edad en
y Cinco años Pueblo de
Villa de O

Rebisson Protectorante ²⁹ de la
ganancia de Profesion _____
Preguntado _____
Responde que era Subcontractor ²⁹ de la
obra de la Barca llamada el San Joseph de Dublín
de Cinquenta Toneladas de
l'oxo poco mas o menos, fabrica
francesa _____
Preguntado _____
Responde que el oho Peano
o Barca pertenece a Daniel
Conway y otros Mexicanos
y holandeses residentes en el
oho Lugar de Dublín _____
Preguntado _____
Responde que a Cexca de diez
meses que Salio del oho Lu-

Período Corriente
de la Páginas
de la Comunicación
de los Niños, a
Alonso de
Mazag. de i
parte de
Barrio de
Cádiz con
ellos
que de los
que fueran
por sucesos
se condur
rara, o
en Francia
como s
o Van
ase los
Nuevos
Estados
en

gar al Período
al autor de lo que salió
de Lugar del an Luan en
el dho Lugar Siguiente
de la doncella de cargo a
lugar a Cádiz de cargo a
dijo Lugar, y llegó a
dijo abrimea de Diciembre
lo hanca donde el dho L
G. a dho dho dho a dho a dho
a dho
Preguntado
Responde por la dha In
tencion que el Capitan del
Barco el San Joaquin se
llamó Alejandro Webster el qua
biendo del dho Lugar a dho
era Portador de On La
te dila Reyna Ina de
texa y de otro dho sus dho
poblado a

{ al dos lugres de Cadiz 25 de Junio
28 en el Rio Guadalete Algeciras
llegando.
Reyeros que en su do como digo
y transcurriendo el dia
lazaporte de la Chapera de Co
thonca Ducayado oho pesca
do en Cadiz la oha Banca de
Pauco fue recogido de Cinco
y cinco botas de Vino de Mi
canti de veinte medios botellones
hecho de Aceituna de Cieno y
seis Cañones de Lazarfa
y limones de Cincuenta a Sesenta
y una Banca de Haras de Docientos
Sarras de Aceite y de Alquenos
otros refrescos y todo lo para
llegar al oho lugar a Duban
por ciento y alla Consignar
en el oho Daniel Vidal

Preguntado
Respon de por la misma
tacion que no ay en el uno
ni en otra ningunna mex-
ico órta o otres deys/
sino es en azteco otoz deys/
lo que llaman por su quinua
tocalan y que no ay órto ni
Preguntado
Respon de que no aura ma-
yor conocimiento para loa
gazon firmado por el óro
Cobraran el qual Conocimi-
ento alto como tambien su
saporio dela Reyna Ana y
quanto al lasaboste de su
gestad Catholica sea quedan
el para que le diriuia como
bien Una Certificación
cra del señor Gouernador a
de las ouales dor Díezca-
sino y Depósito en la Grefele

Para tener Recurso a lla.
Responde que se ha
dado al uno lugaz de Cádiz ²⁶
al Precio de mi destino
no fances para soldar alone
lugar de Dublón y que naivap
do descubrio al uno dia 25
en el andarse cerca de Viente
lugaz de llo Cádiz en la vía
que le dio Caza y quedando al
canzado cerca de medio año
manas suscito de amainar
y rendirme lo qual se obedeció
sin resistencia alguna el llo
Capitán Coningant hizo luego
llamar su Chalupa, á el max y pa
so abordo del uno Soario que
le había obligado á amainar
donde el Interrogo ado famili

Para y remitieron al dho D.
señor el pasaporte del Bar
tad católica y la Certificac
ión del Señor Comendador de
los señores Crimenes de ser
que denuncia crimenes de ser
temidos y abusados al que
pasaporte y Certificación
el dho Señor Berlizet no ob
rige que se detenga como si
obriga buena Pues lo qual visto
el dho Comendador Regun
do Señor Berlizet si quer
rescatarle avanza el dho P.
d San Joseph y su Carga
en que Consintio y Combini
ambos en la Suma de do
y quinientas libras mon
capanca y parala Segun
el dho P agumento hizo su
gacion y ademas el dho

quedo en Rehenes d'or do de Blas
Guanio acusa don llamado el
Santo Espíritu de San Malo
sobre el qual Dijo a los Pueblos.
yo de San Malo.
Y oyendo lo corrido al Interrogatorio
de el original del dho Belice de
Rescate. Recountadole su conciencia;
dijo que la oyo expresamente
con recocencia sufrir a la dho
dho Belice puesta abajo del bosque
buete y que es el mismo que ha
exon sin apenarle protestando
Contra el y dela muerte del dho
Rescate respecto a que lo hicieron
solamente Con la mera de luchar
Distincion al Principio o Su Tiempo
y al fin perder el tiempo y Pienso
que labore que acia quando fueran
apresados para restaurarse al dho

Sugax al Dublin, siendo
a la Rosabona al su Mag.
Catholica para Impedir a
Sino de la Politico Pau,
detenale a Pedir rescate
lo qual protesta de reu-
dende Combeziga para
anular el oho Villere

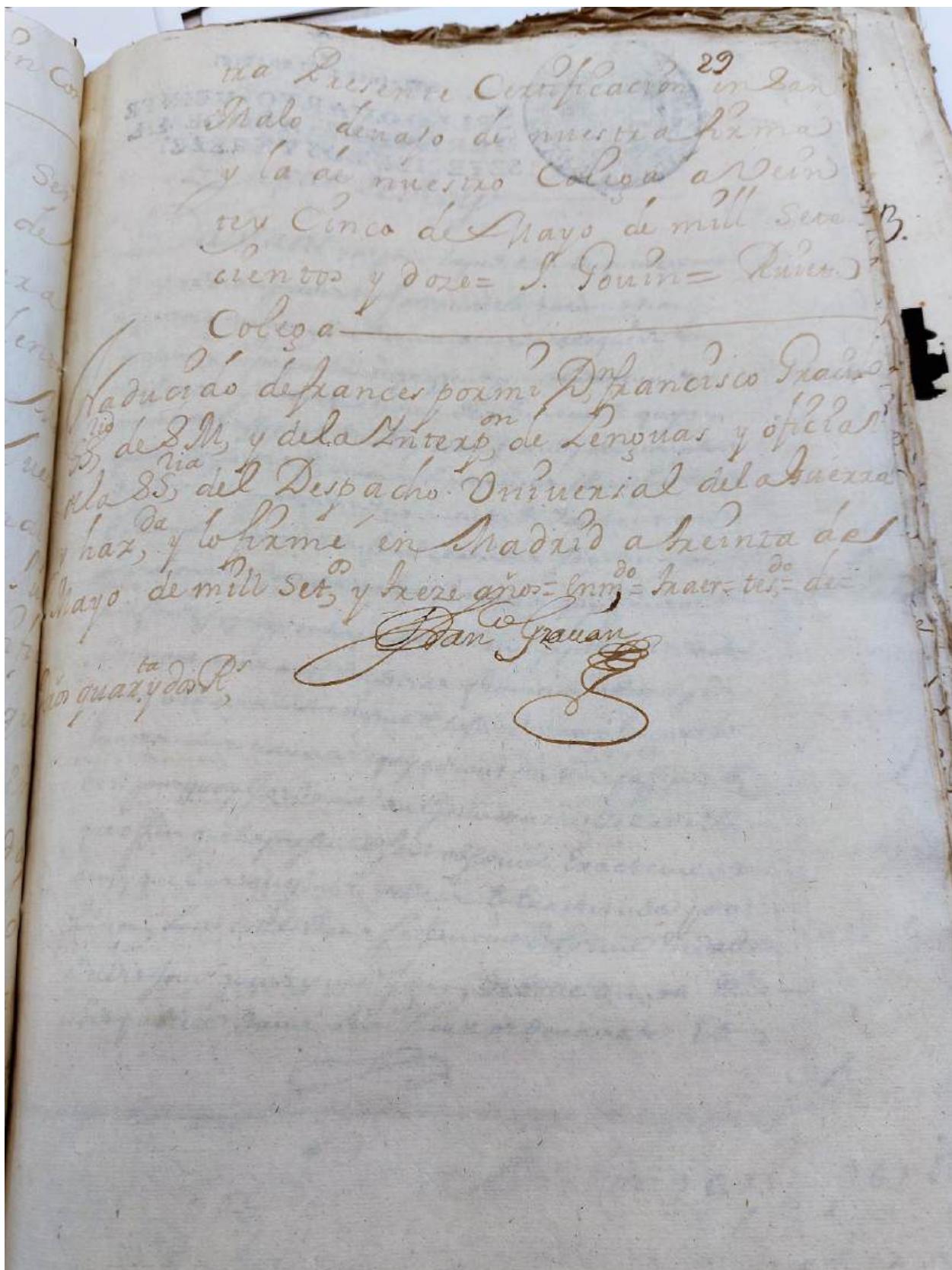
Preguntado: Responde por
que ha interpretacion que no
los otros vieron algunos
que el que le asido extrinseco
de que ningun Llave abria
oho Scano el San Lou
oficiales y equipage de
Scano apresador
y quien dorelo Llave con la
interpretacion del oho Pau

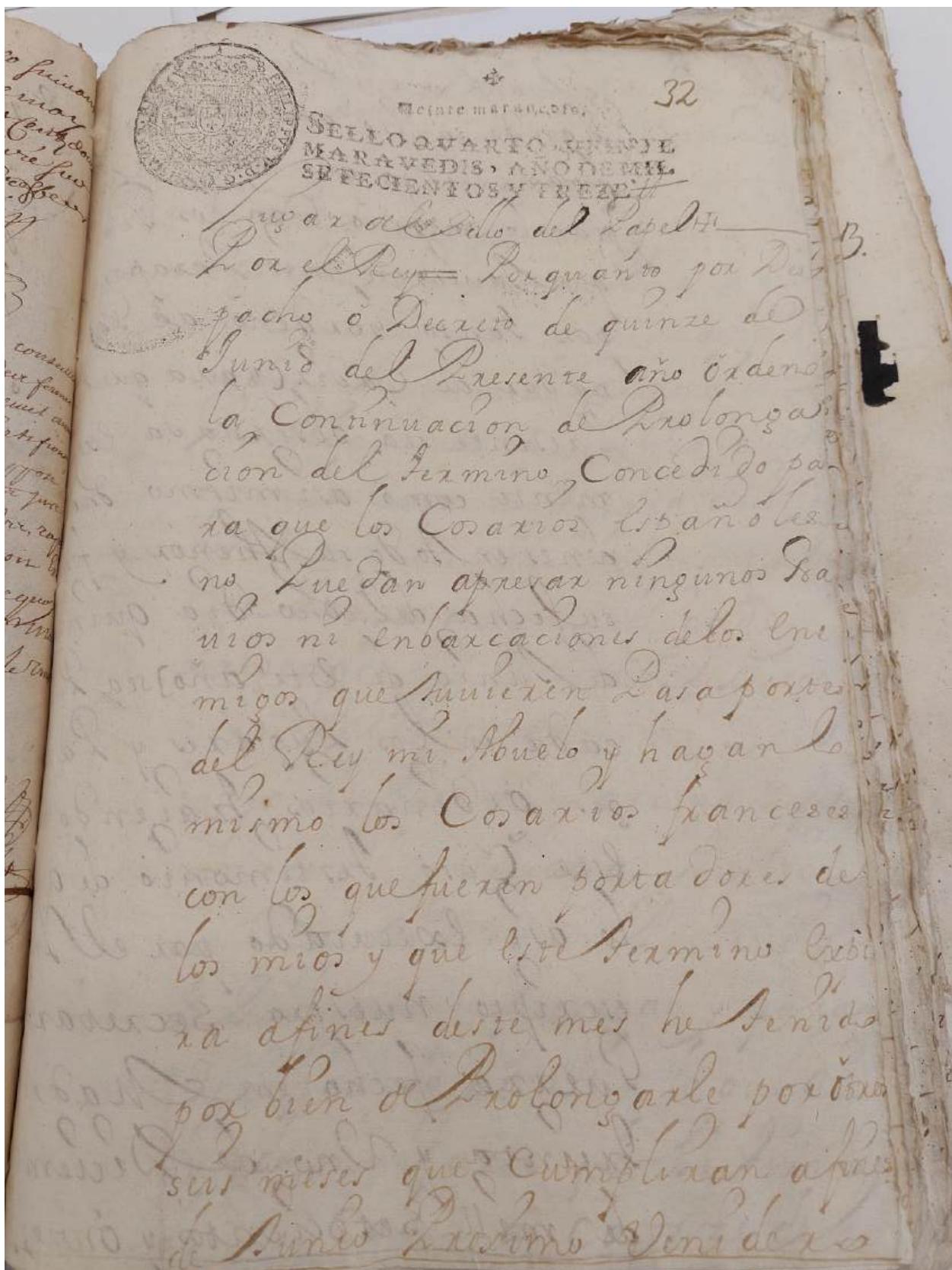
28

etas. Contienen la Dada y Juzgo
no en el acto y firmo con lo que los
que así firmado William Cambell,
Francisco Goones. S. Ponin el 30 de Junio
en el lugar de su encargo de Mat
rue, al Señor Coliga y Gennin Comis
sobre la minuta.

Pelo quales Interrogatorios he
mos acordando acto y nombrado
por traductor de las piezas mun
cionadas en el de España o en Andal
ucía, al pensionado del rey Goones
el qual se encargó de ellas para
translitar y restituir las piezas Con
sus traducciones en la Grelleja
así firmados. S. Ponin el señor
Lugar teniente General, Le Ma
nue el Señor Coliga, y Gennin
Comis en la minuta que quedó
en la Grelleja del Almirantazgo.

áño San Isidro. Pextenecu
Incaos. Gouin escudero
Fro. Jacob Gouin escudero
de Beauchesne Consejero
Rox Luoz Beniente Señor
del Almazanrazo Rresid
dels arrendamientos de su
puesto Sinescal pormez
Magistrado Ciud Caim
ála Policia de la Villa y haz
acion de San Malo Mayo
mos á quienes Pextenecu díos que
la hama de Sexun puesta
el antecedente acto es Vi
dexa y que el Comis Inca
on la brevedad del Alm
razo de lta Villa á curos
relaciones Entradas y ram
sabene daz fu en la





7^{mo} Paseo Cor.
Planteles ^{1/2} Palma
Grenales ^{1/2} Tomares
y Barcas
en la
laza de Vizcaya,
en el Albergue o
Bullock de
Cádiz para que
los guardias e
coronel con su
oficio ay
se reporte de lo
que han
decepcionado
que conste
littera, o
ario franc
tico como
este, o Van
Pascual los
es Kleine
y sustanc
Renes

del año de mil setenta y
dando aviso a los Coronel
y Oficiales a que ayan de
jirado lo mismo Con los Re
sultados anteriores mis Despachos
que hantoxen mis Despachos
que tanto bordeno al Gov
nor de Cádiz para que
la orden sea suspendida espe
cialmente sea suspendida espe
cialmente como así mismo dñe
dines en todo su pleno y fo
rma fechada del dho dia quin
ta Junio de este año, sea pu
cada en los Lugares y Par
ques ordinarios, trayendo
este Carta Testimonio de que
lo han ejecutado por el
escrito nuestro Secretario
que ha hecho en Madrid
la Junta y Uno de Diciembre
de mil setenta y

33

as por mi el Regg^r P^rimero das
do del Regnante Señor Don
Juan de Borbón
Cádiz a^r doce de noviembre de mil seiscientos
Seiscientos y doce; Subido lo que
suele Mayorazgo mandado ha
mado el Conde de Bonohocin
Publicacion Cetifico que
oy en la Casa de Guerra Asistencia
de los herederos de
esta Plaza ando Publicado y
Rezonado por la D^a del Drago
nexo Publico y ante mi Señor
taxio de Guerra lo anexo res-
arcido en las Plazas Publicas
de esta Ciudad en Presencia
de Diferentes Personas y para
Verificarlo he echo lo que ay
do de mi Precio y la basta
do en Cádiz a^r Catonze dese

en el año de mil setecientos y diez
firma doz Lorenzo Juárez
fijo en su oficio, la copia
original que quedó en el oficio
de Secretaría ante Caxoo
y Guerra a tal qual me remitió
testimonio del qual he fecho
as en Cádiz a Lorenzo Juárez
oficiero á mí Secretario
ante; firmado: Lorenzo Juárez
Guerrero

Todos los instrumentos Ceros
mos que Lorenzo Juárez
yo el qual firmo la Copia
precedente, la Secretaría de
Guerra de la Chancillería y
nador de esa Plaza Segun
ando establecido y que a
sus instrumentos y actos que
el han pasado y actos que a

quez Consecuencia en ³⁴ Sanc
seda Plena ffer y Crédito en
testimonio dello qual hemo fe
mado = Lucas Locane, franciso
Lagart, Guillermo Richard y
Adrián Gotanios o Licciuanus
Publicos

A los Infantes Mercaderes
y Negociantes de la Ciudad
Categorizamos que los quatro ho
taxis e liccianos Contenidos
en la presente Son a Juan el
Primer, Secretario de la Caja
y Gobernador de la Plaza
y los otros en liccianos Qu
Hijos de la Plaza Juzgacion sa
uiendo que excederan bien y fiel
mente su empleo y que a todo
sus escritos seda Plena ffer
y Crédito firmado Guillermo

75
Mémoires Parcs
de Champs Elysées
Fontaine Gonzalès
Fontaine de la Savane

En la Carga de Vinos,
se ha el alegoria o
de la Alas, de
el timbre o canto
que concuerda con
con el ritmo o tempo
de los cancioneros o
que cantan en
en Inglaterra, o.

sozzi franne
Q
leto como
icate, o Van
? acaso los
des Meus
y suslam
Menes

Menes

del Rey Lugar ⁷³⁵ Henrreto Ar-
morial del Almirantazgo ⁷³⁵ Pro-
vidente allos ⁷³⁵ Comandamientos
de su Majestad Senescal ⁷³⁵ B.
mer Juez Mayorizado ⁷³⁵ Cud.
Criminal y de la Policia ⁷³⁵ de la
Villa y Tierra ⁷³⁵ de San
Malo Certificamos a quienes
pertenezcan que la firma anterior
se debo de Permanecer Verda-
dera y que es Comis Juzgado
en el Ejercicio de la Prefectura
del oho Almirantazgo a
cuyos actos relaciones entre
gas y firmas se deuen dar ⁷³⁵ P.
nafe y Credito en su ⁷³⁵ P.
y fuerza de el en Testimonio
de lo qual hemos dado fea
nuestra Certificacion en San

